

21-642

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que, el señor Coronel del Estado Mayor Conjunto **LICENCIADO EDGAR ALFONSO VELASCO ARIAS**, durante su larga y fructífera carrera militar, y especialmente, como Comandante de la Brigada de Infantería No. 7 "Loja", se distinguió por su alto espíritu de cooperación y apoyo a las obras de urgente necesidad social y urbanística de la ciudad de Loja;*

Que, es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor, tesón e impulso del ciudadano uniformado al servicio del desarrollo y progreso de la comunidad y sociedad civil de los pueblos de la patria;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

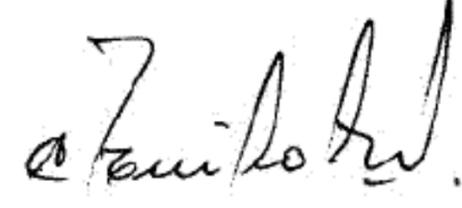
*Felicitar al señor Coronel de Estado Mayor Conjunto, **LICENCIADO EDGAR ALFONSO VELASCO ARIAS**, por su invalorable cooperación y solidaridad social y comunitaria con la ciudad de Loja.*

El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente acuerdo en el acto especial que se realizará para el efecto.

Igualmente se remitirá copia del presente, al señor Ministro de Defensa Nacional, sugiriendo se disponga se incorpore al Libro de Vida Militar de tan pundonoroso Oficial Superior del Ejército Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL